CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

[El documento contiene el formato para persona natural y jurídica. Se debe utilizar el formato adecuado dependiendo la naturaleza de la persona que representa

FORMATO CERTIFICACIÓN POR PERSONA JURÍDICA
(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

El suscrita , **LAURA ALEJANDRA MONTENEGRO TORRES** Revisora Fiscal, identificada con cédula de ciudadanía nro. 1.030.650.704 de Bogotá y tarjeta profesional No 261.742-Tde la Junta Central de Contadores de Colombia, certifico que la sociedad INVERSIONES EN RECREACION DEPORTE Y SALUD S.A identificada con NIT. 830.033.206-3, en mi condición de Revisor Fiscal de la referida empresa, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá; luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983).

Los referidos aportes fueron pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 28 días del mes de Febrero de 2025

Firma 

Nombre LAURA ALEJANDRA MONTENEGOR TORRES
CC. 1.030.650.704
CALIDAD EN LA QUE ACTUA : REVISOR FISCAL PRINCIPAL
TARJETA PROFESIONAL.: No. 261.742-T
MIEMBRO DE BDOAUDIT S.A.S BIC
99951-012284-25

Control de Cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
3	10/12/2024	Se realizó la inclusión y actualización conforme a los lineamientos establecidos en la actualización del manual de contratación. Además, se unificó en un solo formato, aplicable tanto para personas jurídicas como para personas naturales, lo cual reemplaza la división que existía anteriormente.

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
		Adicionalmente, el formato incluye el campo para la clasificación de la información, según las instrucciones definidas en los lineamientos.

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830033206	3	INVERSIONES EN RECREACION DEPORTE Y SALUD S.A	A - 200 O MAS COTIZANTES	INVERDESA S.A	CARRERA 7 No 71 -52 PISO 3	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7442222	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	887820087	9472612798	E	2024/09/03	2024/09/03	BANCO DAVIVIENDA	0	$821,789,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				936	$511,794,000	$0	$0	$511,794,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	91	$57,086,200	$0	$0	$57,086,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	154	$98,741,200	$0	$0	$98,741,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	464	$237,267,700	$0	$0	$237,267,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	219	$110,900,500	$0	$0	$110,900,500
SKANDIA	230901	800,253,055	2	8	$7,798,400	$0	$0	$7,798,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				960	$34,067,000	$0	$0	$34,067,000
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	960	$34,067,000	$0	$0	$34,067,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 16)				937	$122,976,600	$0	$0	$122,976,600
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	512	$75,696,400	$0	$0	$75,696,400
COFREM	CCF34	892,000,146	3	20	$3,204,100	$0	$0	$3,204,100
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	55	$4,625,800	$0	$0	$4,625,800
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	$77,400	$0	$0	$77,400
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	7	$556,500	$0	$0	$556,500
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	11	$787,400	$0	$0	$787,400
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	133	$16,750,900	$0	$0	$16,750,900
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	12	$971,200	$0	$0	$971,200
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	10	$895,100	$0	$0	$895,100
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	70	$7,883,500	$0	$0	$7,883,500
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	15	$1,899,000	$0	$0	$1,899,000
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	15	$1,366,800	$0	$0	$1,366,800
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	35	$3,532,200	$0	$0	$3,532,200
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	8	$532,000	$0	$0	$532,000
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	24	$3,003,000	$0	$0	$3,003,000
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	9	$1,195,300	$0	$0	$1,195,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 22)				971	$145,190,300	$0	$0	$145,190,300
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	10	$3,830,700	$0	$0	$3,830,700
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$162,500	$0	$0	$162,500
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$170,400	$0	$0	$170,400
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$249,000	$0	$0	$249,000
COMFAORIENTE	CCFC50	890,500,675	6	1	$111,400	$0	$0	$111,400
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	2	$160,600	$0	$0	$160,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	135	$18,584,000	$0	$0	$18,584,000
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	2	$272,100	$0	$0	$272,100
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	7	$899,200	$0	$0	$899,200
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	3	$489,000	$0	$0	$489,000
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	5	$750,000	$0	$0	$750,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	227	$33,062,600	$0	$0	$33,062,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	104	$16,501,100	$0	$0	$16,501,100
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	2	$183,500	$0	$0	$183,500
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	8	$758,300	$0	$0	$758,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	69	$8,128,200	$0	$0	$8,128,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	5	$390,700	$0	$0	$390,700

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830033206	3	INVERSIONES EN RECREACION DEPORTE Y SALUD S.A	A - 200 O MAS COTIZANTES	INVERDESA S.A	CARRERA 7 No 71 -52 PISO 3	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7442222	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	887820087	9472612798	E	2024/09/03	2024/09/03	BANCO DAVIVIENDA	0	$821,789,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	13	$1,646,300	$0	$0	$1,646,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	125	$14,288,000	$0	$0	$14,288,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	247	$44,009,300	$0	$0	$44,009,300
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	2	$324,000	$0	$0	$324,000
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	RES006	890,201,213	4	1	$219,400	$0	$0	$219,400
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$4,724,600	$0	$0	$4,724,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	14	$4,724,600	$0	$0	$4,724,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$3,037,100	$0	$0	$3,037,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	14	$3,037,100	$0	$0	$3,037,100
TOTAL				**971**	**$821,789,600**	**$0**	**$0**	**$821,789,600**

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830033206	3	INVERSIONES EN RECREACION DEPORTE Y SALUD S.A	A - 200 O MAS COTIZANTES	INVERDESA S.A	CARRERA 7 No 71 -52 PISO 3	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7442222	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	953645190	9474439175	E	2024/10/02	2024/10/02	BANCO DAVIVIENDA	0	$856,503,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				946	$538,125,700	$0	$0	$538,125,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	91	$60,224,000	$0	$0	$60,224,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	153	$104,676,200	$0	$0	$104,676,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	470	$250,413,800	$0	$0	$250,413,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	224	$115,183,000	$0	$0	$115,183,000
SKANDIA	230901	800,253,055	2	8	$7,628,700	$0	$0	$7,628,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				970	$31,808,800	$0	$0	$31,808,800
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	970	$31,808,800	$0	$0	$31,808,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 16)				947	$129,773,600	$0	$0	$129,773,600
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	518	$81,041,800	$0	$0	$81,041,800
COFREM	CCF34	892,000,146	3	20	$3,063,800	$0	$0	$3,063,800
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	57	$4,702,900	$0	$0	$4,702,900
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	$70,800	$0	$0	$70,800
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	7	$586,500	$0	$0	$586,500
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	12	$819,700	$0	$0	$819,700
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	133	$17,439,600	$0	$0	$17,439,600
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	12	$994,700	$0	$0	$994,700
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	10	$1,161,200	$0	$0	$1,161,200
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	70	$8,148,000	$0	$0	$8,148,000
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	15	$1,819,900	$0	$0	$1,819,900
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	15	$1,450,200	$0	$0	$1,450,200
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	34	$3,813,000	$0	$0	$3,813,000
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	10	$581,000	$0	$0	$581,000
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	24	$2,910,200	$0	$0	$2,910,200
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	9	$1,170,300	$0	$0	$1,170,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 22)				985	$149,454,000	$0	$0	$149,454,000
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	9	$3,813,100	$0	$0	$3,813,100
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$92,100	$0	$0	$92,100
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$191,300	$0	$0	$191,300
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$285,400	$0	$0	$285,400
COMFAORIENTE	CCFC50	890,500,675	6	1	$93,100	$0	$0	$93,100
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	2	$157,100	$0	$0	$157,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	136	$19,804,200	$0	$0	$19,804,200
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	2	$222,700	$0	$0	$222,700
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	7	$887,100	$0	$0	$887,100
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	3	$496,900	$0	$0	$496,900
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	5	$639,500	$0	$0	$639,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	233	$35,505,100	$0	$0	$35,505,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	103	$16,836,500	$0	$0	$16,836,500
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	2	$183,500	$0	$0	$183,500
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	6	$556,200	$0	$0	$556,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	69	$8,664,800	$0	$0	$8,664,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	5	$395,000	$0	$0	$395,000

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830033206	3	INVERSIONES EN RECREACION DEPORTE Y SALUD S.A	A - 200 O MAS COTIZANTES	INVERDESA S.A	CARRERA 7 No 71 -52 PISO 3	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7442222	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	953645190	9474439175	E	2024/10/02	2024/10/02	BANCO DAVIVIENDA	0	$856,503,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	13	$1,598,000	$0	$0	$1,598,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	127	$14,747,800	$0	$0	$14,747,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	256	$43,798,900	$0	$0	$43,798,900
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	2	$259,100	$0	$0	$259,100
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	RES006	890,201,213	4	1	$226,600	$0	$0	$226,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$4,405,000	$0	$0	$4,405,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	13	$4,405,000	$0	$0	$4,405,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$2,936,600	$0	$0	$2,936,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	13	$2,936,600	$0	$0	$2,936,600
TOTAL				**985**	**$856,503,700**	**$0**	**$0**	**$856,503,700**

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830033206	3	INVERSIONES EN RECREACION DEPORTE Y SALUD S.A	A - 200 O MAS COTIZANTES	INVERDESA S.A	CARRERA 7 No 71 -52 PISO 3	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7442222	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1029513622	9476779676	E	2024/11/05	2024/11/05	BANCO DAVIVIENDA	0	$802,523,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				971	$503,416,500	$0	$0	$503,416,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	93	$55,324,700	$0	$0	$55,324,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	153	$96,278,000	$0	$0	$96,278,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	487	$235,377,900	$0	$0	$235,377,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	230	$109,328,300	$0	$0	$109,328,300
SKANDIA	230901	800,253,055	2	8	$7,107,600	$0	$0	$7,107,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				997	$29,344,100	$0	$0	$29,344,100
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	997	$29,344,100	$0	$0	$29,344,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 16)				972	$122,643,400	$0	$0	$122,643,400
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	534	$76,367,600	$0	$0	$76,367,600
COFREM	CCF34	892,000,146	3	21	$2,978,100	$0	$0	$2,978,100
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	57	$4,635,400	$0	$0	$4,635,400
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	2	$98,300	$0	$0	$98,300
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	6	$394,300	$0	$0	$394,300
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	12	$797,800	$0	$0	$797,800
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	136	$15,980,500	$0	$0	$15,980,500
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	12	$913,700	$0	$0	$913,700
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	10	$1,216,000	$0	$0	$1,216,000
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	73	$7,843,000	$0	$0	$7,843,000
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	15	$1,714,800	$0	$0	$1,714,800
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	16	$1,477,000	$0	$0	$1,477,000
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	34	$3,741,100	$0	$0	$3,741,100
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	9	$702,500	$0	$0	$702,500
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	25	$2,629,300	$0	$0	$2,629,300
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	10	$1,154,000	$0	$0	$1,154,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 21)				1,013	$140,314,000	$0	$0	$140,314,000
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	10	$3,865,100	$0	$0	$3,865,100
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	$187,000	$0	$0	$187,000
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	$372,700	$0	$0	$372,700
COMFAORIENTE	CCFC50	890,500,675	6	1	$105,800	$0	$0	$105,800
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	3	$183,400	$0	$0	$183,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	138	$17,999,400	$0	$0	$17,999,400
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	3	$397,400	$0	$0	$397,400
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	8	$671,100	$0	$0	$671,100
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	3	$364,900	$0	$0	$364,900
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	5	$735,500	$0	$0	$735,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	234	$32,541,900	$0	$0	$32,541,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	106	$15,065,900	$0	$0	$15,065,900
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	2	$183,500	$0	$0	$183,500
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	6	$449,600	$0	$0	$449,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	71	$8,591,300	$0	$0	$8,591,300
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	6	$551,600	$0	$0	$551,600

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830033206	3	INVERSIONES EN RECREACION DEPORTE Y SALUD S.A	A - 200 O MAS COTIZANTES	INVERDESA S.A	CARRERA 7 No 71 -52 PISO 3	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7442222	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1029513622	9476779676	E	2024/11/05	2024/11/05	BANCO DAVIVIENDA	0	$802,523,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	13	$1,400,000	$0	$0	$1,400,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	131	$14,415,400	$0	$0	$14,415,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	266	$41,893,100	$0	$0	$41,893,100
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	2	$132,600	$0	$0	$132,600
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	RES006	890,201,213	4	1	$206,800	$0	$0	$206,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$4,083,400	$0	$0	$4,083,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	12	$4,083,400	$0	$0	$4,083,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$2,722,300	$0	$0	$2,722,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	12	$2,722,300	$0	$0	$2,722,300
TOTAL				**1013**	**$802,523,700**	**$0**	**$0**	**$802,523,700**

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830033206	3	INVERSIONES EN RECREACION DEPORTE Y SALUD S.A	A - 200 O MAS COTIZANTES	INVERDESA S.A	CARRERA 7 No 71 -52 PISO 3	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7442222	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1096764441	9478300032	E	2024/12/03	2024/12/03	BANCO DAVIVIENDA	0	$835,764,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				1,004	$529,105,500	$0	$0	$529,105,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	98	$59,381,700	$0	$0	$59,381,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	155	$103,139,200	$0	$0	$103,139,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	502	$248,917,200	$0	$0	$248,917,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	242	$111,574,500	$0	$0	$111,574,500
SKANDIA	230901	800,253,055	2	7	$6,092,900	$0	$0	$6,092,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1,022	$31,334,700	$0	$0	$31,334,700
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	1,022	$31,334,700	$0	$0	$31,334,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 16)				1,004	$127,310,800	$0	$0	$127,310,800
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	556	$80,456,200	$0	$0	$80,456,200
COFREM	CCF34	892,000,146	3	24	$3,056,500	$0	$0	$3,056,500
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	56	$4,440,900	$0	$0	$4,440,900
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	2	$131,600	$0	$0	$131,600
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	6	$390,000	$0	$0	$390,000
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	12	$762,800	$0	$0	$762,800
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	138	$16,662,900	$0	$0	$16,662,900
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	12	$805,700	$0	$0	$805,700
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	10	$956,700	$0	$0	$956,700
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	73	$7,680,700	$0	$0	$7,680,700
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	16	$2,048,900	$0	$0	$2,048,900
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	16	$1,328,400	$0	$0	$1,328,400
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	35	$3,970,500	$0	$0	$3,970,500
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	10	$737,200	$0	$0	$737,200
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	27	$2,673,300	$0	$0	$2,673,300
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	11	$1,208,500	$0	$0	$1,208,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 21)				1,040	$143,266,900	$0	$0	$143,266,900
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	10	$4,133,100	$0	$0	$4,133,100
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	$205,800	$0	$0	$205,800
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	$461,900	$0	$0	$461,900
COMFAORIENTE	CCFC50	890,500,675	6	1	$122,200	$0	$0	$122,200
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	3	$179,900	$0	$0	$179,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	143	$18,270,000	$0	$0	$18,270,000
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	3	$321,600	$0	$0	$321,600
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	6	$622,900	$0	$0	$622,900
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	$325,000	$0	$0	$325,000
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	5	$693,000	$0	$0	$693,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	235	$32,685,900	$0	$0	$32,685,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	109	$15,650,100	$0	$0	$15,650,100
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	2	$183,500	$0	$0	$183,500
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	5	$559,600	$0	$0	$559,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	73	$8,328,400	$0	$0	$8,328,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	7	$539,100	$0	$0	$539,100

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830033206	3	INVERSIONES EN RECREACION DEPORTE Y SALUD S.A	A - 200 O MAS COTIZANTES	INVERDESA S.A	CARRERA 7 No 71 -52 PISO 3	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7442222	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1096764441	9478300032	E	2024/12/03	2024/12/03	BANCO DAVIVIENDA	0	$835,764,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	12	$1,459,600	$0	$0	$1,459,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	135	$14,793,800	$0	$0	$14,793,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	283	$43,417,000	$0	$0	$43,417,000
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	$103,300	$0	$0	$103,300
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	RES006	890,201,213	4	1	$211,200	$0	$0	$211,200
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$2,848,200	$0	$0	$2,848,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	6	$2,848,200	$0	$0	$2,848,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$1,898,800	$0	$0	$1,898,800
SENA	PASENA	899,999,034	1	6	$1,898,800	$0	$0	$1,898,800
TOTAL				1040	$835,764,900	$0	$0	$835,764,900

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830033206	3	INVERSIONES EN RECREACION DEPORTE Y SALUD S.A	A - 200 O MAS COTIZANTES	INVERDESA S.A	CARRERA 7 No 71 -52 PISO 3	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7442222	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	1170398508	9479819264	E	2025/01/03	2025/01/03	BANCO DE BOGOTA	0	$932,495,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				1,007	$576,371,400	$0	$0	$576,371,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	99	$66,721,100	$0	$0	$66,721,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	161	$118,048,800	$0	$0	$118,048,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	498	$264,033,900	$0	$0	$264,033,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	243	$121,203,700	$0	$0	$121,203,700
SKANDIA	230901	800,253,055	2	6	$6,363,900	$0	$0	$6,363,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1,026	$26,760,500	$0	$0	$26,760,500
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	1,026	$26,760,500	$0	$0	$26,760,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 16)				1,007	$158,386,700	$0	$0	$158,386,700
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	565	$99,703,200	$0	$0	$99,703,200
COFREM	CCF34	892,000,146	3	24	$3,344,200	$0	$0	$3,344,200
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	56	$5,285,300	$0	$0	$5,285,300
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	2	$142,000	$0	$0	$142,000
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	6	$480,100	$0	$0	$480,100
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	12	$839,900	$0	$0	$839,900
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	141	$21,717,400	$0	$0	$21,717,400
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	12	$1,214,700	$0	$0	$1,214,700
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	10	$1,231,200	$0	$0	$1,231,200
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	72	$9,886,400	$0	$0	$9,886,400
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	16	$2,644,200	$0	$0	$2,644,200
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	16	$1,700,300	$0	$0	$1,700,300
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	33	$5,125,200	$0	$0	$5,125,200
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	4	$166,900	$0	$0	$166,900
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	27	$3,684,700	$0	$0	$3,684,700
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	11	$1,221,000	$0	$0	$1,221,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 21)				1,043	$160,918,000	$0	$0	$160,918,000
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	11	$4,414,700	$0	$0	$4,414,700
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	$157,500	$0	$0	$157,500
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	$337,300	$0	$0	$337,300
COMFAORIENTE	CCFC50	890,500,675	6	1	$143,000	$0	$0	$143,000
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	3	$331,600	$0	$0	$331,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	140	$21,320,900	$0	$0	$21,320,900
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	3	$339,300	$0	$0	$339,300
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	6	$595,900	$0	$0	$595,900
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	$325,000	$0	$0	$325,000
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	5	$752,800	$0	$0	$752,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	233	$35,511,100	$0	$0	$35,511,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	113	$17,989,800	$0	$0	$17,989,800
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	2	$183,600	$0	$0	$183,600
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	5	$433,200	$0	$0	$433,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	75	$8,261,500	$0	$0	$8,261,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	7	$593,900	$0	$0	$593,900

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830033206	3	INVERSIONES EN RECREACION DEPORTE Y SALUD S.A	A - 200 O MAS COTIZANTES	INVERDESA S.A	CARRERA 7 No 71 -52 PISO 3	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7442222	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	1170398508	9479819264	E	2025/01/03	2025/01/03	BANCO DE BOGOTA	0	$932,495,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	12	$1,513,600	$0	$0	$1,513,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	134	$17,808,100	$0	$0	$17,808,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	285	$49,470,500	$0	$0	$49,470,500
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	$146,000	$0	$0	$146,000
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	RES006	890,201,213	4	1	$288,700	$0	$0	$288,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$6,034,800	$0	$0	$6,034,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	11	$6,034,800	$0	$0	$6,034,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$4,023,600	$0	$0	$4,023,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	11	$4,023,600	$0	$0	$4,023,600
TOTAL				1043	$932,495,000	$0	$0	$932,495,000

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830033206	3	INVERSIONES EN RECREACION DEPORTE Y SALUD S.A	A - 200 O MAS COTIZANTES	INVERDESA S.A	CARRERA 7 No 71 -52 PISO 3	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7442222	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	1242430646	9481307104	E	2025/02/04	2025/02/04	BANCO DE BOGOTA	0	$845,462,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				1,181	$549,138,400	$0	$0	$549,138,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	112	$53,317,700	$0	$0	$53,317,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	186	$114,917,200	$0	$0	$114,917,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	578	$253,295,800	$0	$0	$253,295,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	299	$121,233,300	$0	$0	$121,233,300
SKANDIA	230901	800,253,055	2	6	$6,374,400	$0	$0	$6,374,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1,204	$24,230,400	$0	$0	$24,230,400
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	1,204	$24,230,400	$0	$0	$24,230,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 17)				1,181	$104,108,000	$0	$0	$104,108,000
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	675	$66,936,400	$0	$0	$66,936,400
COFREM	CCF34	892,000,146	3	28	$3,101,700	$0	$0	$3,101,700
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	59	$3,074,700	$0	$0	$3,074,700
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	7	$214,300	$0	$0	$214,300
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	7	$275,000	$0	$0	$275,000
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	11	$533,300	$0	$0	$533,300
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	162	$13,340,500	$0	$0	$13,340,500
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	1	$70,400	$0	$0	$70,400
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	13	$531,200	$0	$0	$531,200
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	14	$1,298,400	$0	$0	$1,298,400
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	81	$5,703,700	$0	$0	$5,703,700
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	20	$842,900	$0	$0	$842,900
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	16	$1,364,700	$0	$0	$1,364,700
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	33	$2,734,100	$0	$0	$2,734,100
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	9	$427,200	$0	$0	$427,200
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	32	$2,257,600	$0	$0	$2,257,600
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	13	$1,401,900	$0	$0	$1,401,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 21)				1,218	$159,658,300	$0	$0	$159,658,300
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	$84,500	$0	$0	$84,500
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	13	$5,001,300	$0	$0	$5,001,300
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	$231,900	$0	$0	$231,900
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	4	$508,000	$0	$0	$508,000
COMFAORIENTE	CCFC50	890,500,675	6	1	$83,100	$0	$0	$83,100
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	4	$327,800	$0	$0	$327,800
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	165	$19,176,900	$0	$0	$19,176,900
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	3	$316,800	$0	$0	$316,800
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	6	$506,300	$0	$0	$506,300
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	4	$1,953,400	$0	$0	$1,953,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	279	$35,743,400	$0	$0	$35,743,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	128	$16,708,600	$0	$0	$16,708,600
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	2	$151,000	$0	$0	$151,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	6	$605,300	$0	$0	$605,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	99	$10,601,800	$0	$0	$10,601,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	7	$670,300	$0	$0	$670,300

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830033206	3	INVERSIONES EN RECREACION DEPORTE Y SALUD S.A	A - 200 O MAS COTIZANTES	INVERDESA S.A	CARRERA 7 No 71 -52 PISO 3	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7442222	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	1242430646	9481307104	E	2025/02/04	2025/02/04	BANCO DE BOGOTA	0	$845,462,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	13	$1,360,900	$0	$0	$1,360,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	154	$17,657,100	$0	$0	$17,657,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	324	$47,518,900	$0	$0	$47,518,900
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	2	$288,600	$0	$0	$288,600
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	RES006	890,201,213	4	1	$162,400	$0	$0	$162,400
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$4,996,100	$0	$0	$4,996,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	16	$4,996,100	$0	$0	$4,996,100
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$3,330,900	$0	$0	$3,330,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	16	$3,330,900	$0	$0	$3,330,900
TOTAL				1218	$845,462,100	$0	$0	$845,462,100

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
INVERSIONES EN RECREACION DEPORTE Y SALUD S.A.
NIT. 830.033.206-3

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 y 10 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión. Adicionalmente, la materia objeto de la función de certificación propia del Revisor Fiscal, la constituye información extracontable y contable, que pueda ser extraída de los libros oficiales o del sistema contable del ente auditado, es decir de la Compañía.

2. De conformidad con las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificación es una actividad propia de la ciencia contable, que tiene carácter de prueba cuando versa sobre actos propios de la profesión de Contador Público, es decir cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable.

3. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el nuevo marco técnico normativo aplicable en Colombia.

4. Teniendo en cuenta lo anterior, he obtenido de la administración de la Compañía las manifestaciones y la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos que he considerado procedentes en aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia.

5. La Administración de **INVERSIONES EN RECREACIÓN DEPORTE Y SALUD S.A,** solicitó a la Revisoría Fiscal la expedición de la presente certificación, donde se realizaron los siguientes procedimientos:

a. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

b. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud del mes agosto del 2024, aportes a pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) del mes de julio del 2024, preparado por la Compañía **INVERSIONES EN RECREACIÓN DEPORTE Y SALUD S.A**

c. Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con el documento soporte del respectivo pago efectuado por la compañía.

CERTIFICO QUE:

1. Para los efectos de esta certificación he obtenido de la gerencia la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las normas de aseguramiento de información aceptadas en Colombia.

2. La compañía efectuó el pago de la seguridad social correspondiente a julio del 2024, por la suma de total de **SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($748.943.300)** según la siguiente planilla de autoliquidación:

Número de planilla (PILA)	Mes de pago	Valor pagado
9469557983 – 9470991125	Julio del 2024	$ 748.943.300

3. Se han cancelado oportunamente los aportes al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación se limita únicamente al cruce de los valores incluidos contra los registros contables que me ha suministrado la Entidad, La información financiera, contable, tributaria y extracontable es responsabilidad de la administración de la entidad.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los diez (16) días del mes de agosto del 2024 a solicitud de la administración de la compañía.

JACQUELIN ANDREA PANQUEBA GOMEZ
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No 258.289-T

MIEMBRO De BDO AUDIT S.A.S BIC
99620-03-12166-24

Carrera 16 No. 97 – 46 Piso 8 Bogotá D.C. | **Sucursales:** Cali, Medellín y Barranquilla.
+60 1623 0199 bdo@bdo.com.co www.bdo.com.co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
INVERSIONES EN RECREACION DEPORTE Y SALUD S.A.
NIT. 830.033.206-3

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 y 10 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión. Adicionalmente, la materia objeto de la función de certificación propia del Revisor Fiscal, la constituye información extracontable y contable, que pueda ser extraída de los libros oficiales o del sistema contable del ente auditado, es decir de la Compañía.

2. De conformidad con las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificación es una actividad propia de la ciencia contable, que tiene carácter de prueba cuando versa sobre actos propios de la profesión de Contador Público, es decir cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable.

3. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el nuevo marco técnico normativo aplicable en Colombia.

4. Teniendo en cuenta lo anterior, he obtenido de la administración de la Compañía las manifestaciones y la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos que he considerado procedentes en aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia.

5. La Administración de **INVERSIONES EN RECREACIÓN DEPORTE Y SALUD S.A,** solicitó a la Revisoría Fiscal la expedición de la presente certificación, donde se realizaron los siguientes procedimientos:

 a. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

 b. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud del mes septiembre del 2024, aportes a pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) del mes de agosto del 2024, preparado por la Compañía **INVERSIONES EN RECREACIÓN DEPORTE Y SALUD S.A**
 c. Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con el documento soporte del respectivo pago efectuado por la compañía.

CERTIFICO QUE:

1. Para los efectos de esta certificación he obtenido de la gerencia la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las normas de aseguramiento de información aceptadas en Colombia.

2. La compañía efectuó el pago de la seguridad social correspondiente a agosto del 2024, por la suma de total de **OCHOCIENTOS VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($**821.789.600**)** según la siguiente planilla de autoliquidación:

Número de planilla (PILA)	Mes de pago	Valor pagado
9472612798	3/09/2024	821.789.600

BDO en Colombia S.A.S, BIC, BDO Outsourcing S.A.S, BIC, BDO Audit S.A.S, BIC y BDO Shared Services Center S.A.S, BIC, son sociedades por acciones simplificadas colombianas que hacen parte de la red internacional BDO. Son empresas independientes asociadas. Todas estas entidades son miembros de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido.

CO11/3824.05 CO21/962777.00 CO22.06893

3. Se han cancelado oportunamente los aportes al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación se limita únicamente al cruce de los valores incluidos contra los registros contables que me ha suministrado la Entidad, La información financiera, contable, tributaria y extracontable es responsabilidad de la administración de la entidad.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del 2024 a solicitud de la administración de la compañía.

JACQUELIN ANDREA PANQUEBA GOMEZ

Firmado digitalmente por JACQUELIN ANDREA PANQUEBA GOMEZ
DN: cn=JACQUELIN ANDREA PANQUEBA GOMEZ, c=CO, o=BDO AUDIT S.A.S. BIC, ou=SUPERSALUD - 1 ANO - TOKEN VIRTU, email=JPANQUEBA@BDO.COM.CO
Fecha: 2024.09.18 12:50:19 -05'00'

JACQUELIN ANDREA PANQUEBA GOMEZ
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No 258.289-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S BIC
99951-01-13575-24

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
INVERSIONES EN RECREACION DEPORTE Y SALUD S.A.
NIT. 830.033.206-3

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 y 10 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión. Adicionalmente, la materia objeto de la función de certificación propia del Revisor Fiscal, la constituye información extracontable y contable, que pueda ser extraída de los libros oficiales o del sistema contable del ente auditado, es decir de la Compañía.

2. De conformidad con las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificación es una actividad propia de la ciencia contable, que tiene carácter de prueba cuando versa sobre actos propios de la profesión de Contador Público, es decir cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable.

3. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el nuevo marco técnico normativo aplicable en Colombia.

4. Teniendo en cuenta lo anterior, he obtenido de la administración de la Compañía las manifestaciones y la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos que he considerado procedentes en aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia.

5. La Administración de **INVERSIONES EN RECREACIÓN DEPORTE Y SALUD S.A,** solicitó a la Revisoría Fiscal la expedición de la presente certificación, donde se realizaron los siguientes procedimientos:

a. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

b. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud del mes octubre del 2024, aportes a pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) del mes de septiembre del 2024, preparado por la Compañía **INVERSIONES EN RECREACIÓN DEPORTE Y SALUD S.A**

c. Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con el documento soporte del respectivo pago efectuado por la compañía.

CERTIFICO QUE:

1. Para los efectos de esta certificación he obtenido de la gerencia la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las normas de aseguramiento de información aceptadas en Colombia.

2. La compañía efectuó el pago de la seguridad social correspondiente a septiembre del 2024, por la suma de total de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TRES MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($**856.503.700**)** según la siguiente planilla de autoliquidación:

Número de planilla (PILA)	Mes de pago	Valor pagado
9474439175	2/10/2024	856.503.700

3. Se han cancelado oportunamente los aportes al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación se limita únicamente al cruce de los valores incluidos contra los registros contables que me ha suministrado la Entidad, La información financiera, contable, tributaria y extracontable es responsabilidad de la administración de la entidad.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de octubre del 2024 a solicitud de la administración de la compañía.

Jacquelin Andrea Panqueba Gomez

Firmado digitalmente por Jacquelin Andrea Panqueba Gomez
DN: cn=Jacquelin Andrea Panqueba Gomez, c=CO, o=BDO AUDIT SAS BIC, ou=Bogota D.C., email=jpanqueba@bdo.com co
Fecha: 2024.10.25 10:30:00 -05'00'

JACQUELIN ANDREA PANQUEBA GOMEZ
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No 258.289-T

MIEMBRO De BDO AUDIT S.A.S BIC
99951-01-14677-24

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
INVERSIONES EN RECREACION DEPORTE Y SALUD S.A.
NIT. 830.033.206-3

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 y 10 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión. Adicionalmente, la materia objeto de la función de certificación propia del Revisor Fiscal, la constituye información extracontable y contable, que pueda ser extraída de los libros oficiales o del sistema contable del ente auditado, es decir de la Compañía.

2. De conformidad con las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificación es una actividad propia de la ciencia contable, que tiene carácter de prueba cuando versa sobre actos propios de la profesión de Contador Público, es decir cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable.

3. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el nuevo marco técnico normativo aplicable en Colombia.

4. Teniendo en cuenta lo anterior, he obtenido de la administración de la Compañía las manifestaciones y la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos que he considerado procedentes en aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia.

5. La Administración de **INVERSIONES EN RECREACIÓN DEPORTE Y SALUD S.A,** solicitó a la Revisoría Fiscal la expedición de la presente certificación, donde se realizaron los siguientes procedimientos:

a. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

b. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud del mes noviembre del 2024, aportes a pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) del mes de octubre del 2024, preparado por la Compañía **INVERSIONES EN RECREACIÓN DEPORTE Y SALUD S.A**

c. Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con el documento soporte del respectivo pago efectuado por la compañía.

CERTIFICO QUE:

1. Para los efectos de esta certificación he obtenido de la gerencia la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las normas de aseguramiento de información aceptadas en Colombia.

2. La compañía efectuó el pago de la seguridad social correspondiente a septiembre del 2024, por la suma de total de **OCHOCIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTI TRES MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($802.523.700)** según la siguiente planilla de autoliquidación:

Número de planilla (PILA)	Mes de pago	Valor pagado
9476779676	2024/11/05	$802.523.700

3. Se han cancelado oportunamente los aportes al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación se limita únicamente al cruce de los valores incluidos contra los registros contables que me ha suministrado la Entidad, La información financiera, contable, tributaria y extracontable es responsabilidad de la administración de la entidad.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los dieciocho (16) días del mes de noviembre del 2024 a solicitud de la administración de la compañía.



JACQUELIN ANDREA PANQUEBA GOMEZ
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No 258.289-T

MIEMBRO De BDO AUDIT S.A.S BIC
99951-01-14677-24

Tel: +57 1 623 0199
bdo@bdo.com.co
www.bdo.com.co

Carrera 16 No. 97 – 46 Piso 8
Bogotá D.C., Colombia
Sucursales:
Cali, Medellín y Barranquilla.

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
INVERSIONES EN RECREACION DEPORTE Y SALUD S.A.
NIT. 830.033.206-3

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 y 10 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión. Adicionalmente, la materia objeto de la función de certificación propia del Revisor Fiscal, la constituye información extracontable y contable, que pueda ser extraída de los libros oficiales o del sistema contable del ente auditado, es decir de la Compañía.

2. De conformidad con las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificación es una actividad propia de la ciencia contable, que tiene carácter de prueba cuando versa sobre actos propios de la profesión de Contador Público, es decir cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable.

3. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el nuevo marco técnico normativo aplicable en Colombia.

4. Teniendo en cuenta lo anterior, he obtenido de la administración de la Compañía las manifestaciones y la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos que he considerado procedentes en aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia.

5. La Administración de **INVERSIONES EN RECREACIÓN DEPORTE Y SALUD S.A,** solicitó a la Revisoría Fiscal la expedición de la presente certificación, donde se realizaron los siguientes procedimientos:

 a. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

 b. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud del mes Diciembre del 2024, aportes a pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) del mes de noviembre del 2024, preparado por la Compañía **INVERSIONES EN RECREACIÓN DEPORTE Y SALUD S.A**
 c. Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con el documento soporte del respectivo pago efectuado por la compañía.

CERTIFICO QUE:

1. Para los efectos de esta certificación he obtenido de la gerencia la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las normas de aseguramiento de información aceptadas en Colombia.

2. La compañía efectuó el pago de la seguridad social correspondiente a noviembre del 2024, por la suma de total de **OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($835.764.900)** según la siguiente planilla de autoliquidación:

Número de planilla (PILA)	Mes de pago	Valor pagado
9478300032	3/12/2024	835.764.900

BDO Colombia S.A.S. BIC BDO Outsourcing S.A.S. BIC BDO Audit S.A.S. BIC BDO Shared Service Center S.A.S. BIC, sociedades por acciones simplificadas colombianas, miembros de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forman parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

Tel: +57 1 623 0199
bdo@bdo.com.co
www.bdo.com.co

Carrera 16 No. 97 – 46 Piso 8
Bogotá D.C., Colombia
Sucursales:
Cali, Medellín y Barranquilla.

3. Se han cancelado oportunamente los aportes al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación se limita únicamente al cruce de los valores incluidos contra los registros contables que me ha suministrado la Entidad, La información financiera, contable, tributaria y extracontable es responsabilidad de la administración de la entidad.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre del 2024 a solicitud de la administración de la compañía.

JACQUELIN ANDREA PANQUEBA GOMEZ

Firmado digitalmente por JACQUELIN ANDREA PANQUEBA GOMEZ
DN: cn=JACQUELIN ANDREA PANQUEBA GOMEZ, c=CO, o=BDO AUDIT S.A.S. BIC, ou=CONVENIOS - 1 AÑO - TOKEN VIRTUA, email=JPANQUEBA@BDO.COM.CO
Fecha: 2024.12.24 10:11:45 -05'00'

JACQUELIN ANDREA PANQUEBA GOMEZ
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No 258.289-T
MIEMBRO De BDO AUDIT S.A.S BIC

BDO Colombia S.A.S. BIC BDO Outsourcing S.A.S. BIC BDO Audit S.A.S. BIC BDO Shared Service Center S.A.S. BIC, sociedades por acciones simplificadas colombianas, miembros de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forman parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO Audit S.A. CO11/38
BDO Outsourcing S.A.S. CO11/38
BDO Aseguramiento S.A.S. CO11/38
BDO Audit S.A.
BDO Outsourcing S.A.S.
BDO Aseguramiento S.A.S.
BDO SSC S.A.S.
CO21/962777.00
BDO Audit S.A.
BDO Outsourcing S.A.S.
BDO Aseguramiento S.A.S.
BDO SSC S.A.S.
CO22.06893
ISO/IEC 27001:2013

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
INVERSIONES EN RECREACION DEPORTE Y SALUD S.A.
NIT. 830.033.206-3

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 y 10 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión. Adicionalmente, la materia objeto de la función de certificación propia del Revisor Fiscal, la constituye información extracontable y contable, que pueda ser extraída de los libros oficiales o del sistema contable del ente auditado, es decir de la Compañía.

2. De conformidad con las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificación es una actividad propia de la ciencia contable, que tiene carácter de prueba cuando versa sobre actos propios de la profesión de Contador Público, es decir cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable.

3. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el nuevo marco técnico normativo aplicable en Colombia.

4. Teniendo en cuenta lo anterior, he obtenido de la administración de la Compañía las manifestaciones y la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos que he considerado procedentes en aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia.

5. La Administración de INVERSIONES EN RECREACIÓN DEPORTE Y SALUD S.A, solicitó a la Revisoría Fiscal la expedición de la presente certificación, donde se realizaron los siguientes procedimientos:

 a. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

 b. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud del mes enero del 2025, aportes a pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) del mes de diciembre del 2024, preparado por la Compañía INVERSIONES EN RECREACIÓN DEPORTE Y SALUD S.A
 c. Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con el documento soporte del respectivo pago efectuado por la compañía.

CERTIFICO QUE:

1. Para los efectos de esta certificación he obtenido de la gerencia la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las normas de aseguramiento de información aceptadas en Colombia.

2. La compañía efectuó el pago de la seguridad social correspondiente a diciembre del 2024, por la suma de total de NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($932.495.000) según la siguiente planilla de autoliquidación:

Número de planilla (PILA)	Mes de pago	Valor pagado
9479819264	3/01/2025	932.495.000

BDO en Colombia S.A.S, BIC, BDO Outsourcing S.A.S, BIC, BDO Audit S.A.S, BIC y BDO Shared Services Center S.A.S, BIC, son sociedades por acciones simplificadas colombianas que hacen parte de la red internacional BDO. Son empresas independientes asociadas. Todas estas entidades son miembros de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido.

CO11/3824.05 CO21/962777.00 CO22.06893

3. Se han cancelado oportunamente los aportes al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación se limita únicamente al cruce de los valores incluidos contra los registros contables que me ha suministrado la Entidad, La información financiera, contable, tributaria y extracontable es responsabilidad de la administración de la entidad.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los (17) días del mes de enero del 2025 a solicitud de la administración de la compañía.

JACQUELIN ANDREA PANQUEBA GOMEZ

Firmado digitalmente por JACQUELIN ANDREA PANQUEBA GOMEZ
DN: cn=JACQUELIN ANDREA PANQUEBA GOMEZ, c=CO, o=BDO AUDIT S.A.S. BIC, ou=CONVENIOS - 1 AÑO - TOKEN VIRTUA, email=JPANQUEBA@BDO.COM.CO
Fecha: 2025.01.17 14:41:59 -05'00'

JACQUELIN ANDREA PANQUEBA GOMEZ
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No 258.289-T
MIEMBRO De BDO AUDIT S.A.S BIC
99951-01-0713-25

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



258289-T

JACQUELIN ANDREA
PANQUEBA GOMEZ
C.C. 1015467916
RES. INSCRIPCION 282 DEL 27/05/2019
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

ERIC JESUS FLOREZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL (E)

268726 288163

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.015.467.916**

PANQUEBA GOMEZ

APELLIDOS

JACQUELIN ANDREA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-MAR-1997**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-MAR-2015 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00714550-F-1015467916-20150612 **00444**81437A 2 40193607

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2389569E98A807D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JACQUELIN ANDREA PANQUEBA GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1015467916 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 258289-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
INVERSIONES EN RECREACION DEPORTE Y SALUD S.A.
NIT. 830.033.206-3

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 y 10 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión. Adicionalmente, la materia objeto de la función de certificación propia del Revisor Fiscal, la constituye información extracontable y contable, que pueda ser extraída de los libros oficiales o del sistema contable del ente auditado, es decir de la Compañía.

2. De conformidad con las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificación es una actividad propia de la ciencia contable, que tiene carácter de prueba cuando versa sobre actos propios de la profesión de Contador Público, es decir cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable.

3. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el nuevo marco técnico normativo aplicable en Colombia.

4. Teniendo en cuenta lo anterior, he obtenido de la administración de la Compañía las manifestaciones y la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos que he considerado procedentes en aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia.

5. La Administración de INVERSIONES EN RECREACIÓN DEPORTE Y SALUD S.A, solicitó a la Revisoría Fiscal la expedición de la presente certificación, donde se realizaron los siguientes procedimientos:

 a. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

 b. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud del mes febrero del 2025, aportes a pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) del mes de enero del 2025, preparado por la Compañía INVERSIONES EN RECREACIÓN DEPORTE Y SALUD S.A
 c. Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con el documento soporte del respectivo pago efectuado por la compañía.

CERTIFICO QUE:

1. Para los efectos de esta certificación he obtenido de la gerencia la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las normas de aseguramiento de información aceptadas en Colombia.

2. La compañía efectuó el pago de la seguridad social correspondiente a enero del 2025, por la suma de total de OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIEN PESOS M/CTE ($845.462.100) según la siguiente planilla de autoliquidación:

Número de planilla (PILA)	Mes de pago	Valor pagado
9481307104	4/02/2025	845.462.100

BDO en Colombia S.A.S, BIC, BDO Outsourcing S.A.S, BIC, BDO Audit S.A.S, BIC y BDO Shared Services Center S.A.S, BIC, son sociedades por acciones simplificadas colombianas que hacen parte de la red internacional BDO. Son empresas independientes asociadas. Todas estas entidades son miembros de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido.
Información Interna
CO11/3824.05 CO21/962777.00 CO22.06893

3. Se han cancelado oportunamente los aportes al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación se limita únicamente al cruce de los valores incluidos contra los registros contables que me ha suministrado la Entidad, La información financiera, contable, tributaria y extracontable es responsabilidad de la administración de la entidad.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los (18) días del mes de febrero del 2025 a solicitud de la administración de la compañía.

LAURA ALEJANDRA MONTENEGRO TORRES
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No 261.742-T

MIEMBRO De BDO AUDIT S.A.S BIC
99951-01-2284-25

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Pereira - Risaralda

Asunto: PROCESO DE MINIMA CUANTIA MC-RSR-DIR-006-2025

La Suscrita Representante legal, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.782.820 certifica que la sociedad INVERSIONES EN RECREACION DEPORTE Y SALUD S.A BODYTECH, identificada con NIT. 830033206-3, en mi condición de Representante legal de INVERSIONES EN RECREACION DEPORTE Y SALUD S.A BODYTECH, identificada con NIT. 830033206-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los VEINTITRES (23) días del mes de Febrero de 2025, en

Bogotá Se firma según el caso por:

Nombre o Razón Social del Proponente: INVERSIONES EN RECREACION DEPORTE Y SALUD **S.A-BODYTECH**
NIT: 830.033.206-3
Nombre del Representante Legal: **GIGLIOLA AYCARDI BATISTA**
C.C. No. 39.782.820 de: USAQUEN
Dirección CALLE 75 No. 22-10
Teléfonos 7442222 Fax: 7442261
Correos Electrónicos 1.- analistacorporativo1@bodyetchcorp.com
Ciudad: Bogotá, Febrero 24 de 2025

FIRMA: _____

Síguenos en @clubbodytech
(031)742 26 39
COLOMBIA • PERÚ • CHILE
www.bodytech.com.co



FECHA DE NACIMIENTO **10-FEB-1995**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

04-MAR-2013 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1500150-00436162-F-1030650704-20130520 **0033**054459A 1 39752565

Scanned by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.030.650.704**

MONTENEGRO TORRES

APELLIDOS

LAURA ALEJANDRA

NOMBRES

FIRMA



Scanned by CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4BAFB01BA9C3CDA4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LAURA ALEJANDRA MONTENEGRO TORRES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1030650704 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 261742-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 265208400

PIB
16:21:39

Bogotá DC, 25 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LAURA ALEJANDRA MONTENEGRO TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1030650704:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS WILLIAM RODRIGUEZ MILLAN
Jefe (C) División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.